



# Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2015

PED				PROGRAMAS OPERATIVOS								
Dimensión del PED	Programa del PED	Tema del PED	Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto
Comunidad y calidad de vida	Desarrollo e integración social	Hogar y cohesión comunitaria	OD18021. Otorgar un esquema en el proceso de adopciones que consolida la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela).	BIENESTAR DE LAS FAMILIAS Contribuir al fortalecimiento y bienestar de las familias del estado de Jalisco, a salvaguardar los derechos de la niñez y a cuidar su progreso físico y emocional, mediante estrategias y acciones de difusión, de prevención y de atención que mitigan los conflictos de la violencia intrafamiliar y protegen y rescaten los derechos de la niñez con ingresos claros de intervención correspondiente entre sociedad y gobierno.	Custodia, Tutela y Adopciones	Tutela	Contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco que han sido víctimas de algún delito; buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción.	CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA	Orientación, asesoría y representación jurídica para la obtención de tutela de menores (Asesoría Psicológica, Asesoría Social, Consulta Psicológica, Gestión, Orientación Familiar, Registro de menores ante el Oficial del Integración Familiar, Hogar Sustituto e Internado)	Lic. Balbina Villa Martínez	Av. Topacio # 2953, Residencial Victoria, 44540, Guadajajara, Jal. Tel. 30 30 98 70. Ext. 700, 701 e-mail: balbinavilla@dif.jalisco.gob.mx consejodefamilia@jalisco.gob.mx consefam.jalisco@jalisco.gob.mx
			OD18021. Otorgar un esquema en el proceso de adopciones que consolida la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela).								
			OD18021. Otorgar un esquema en el proceso de adopciones que consolida la seguridad y garantice los derechos humanos de la niñez institucionalizada en albergues.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.14 Mejorar las condiciones de vida de la niñez que se encuentra bajo la tutela del gobierno (procesos de adopciones, custodia y tutela).								
Temas Transversales		Igualdad de género	OD3403E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica sexual, entre otros) en sus diferentes modalidades familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata. OD3403E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género. OD3403E5. Priorizar la inclusión de las municipalidades y las localidades con una elevada tasa de maltrato a las mujeres en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar. OD3403E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las mujeres.	Programa: Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 01. Disminuir el índice de Violencia Intrafamiliar Estrategia 1.5. Reducir los índices de violencia en contra de las mujeres por razones de género Estrategia 1.7. Fortalecer el trabajo de las instituciones gubernamentales para una mejor atención del problema y la reducción de los niveles de violencia en la entidad Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares.		Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI)		CEPAVI	Asesoría y atención psicológica, jurídica y social. Apoyo a municipios para las UAUVI.	Lic. Alejandro González Jasso	Prisciliano Sánchez #520, Col. Centro, 44100 Tel. 30 30 47 90. Ext. 790, 791, 792 y 793 e-mail: alejandrojasso@dif.jalisco.gob.mx cepavi@yahoo.com.mx	
Equidad de oportunidades		Grupos Prioritarios	OD1801E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género. OD1801E8. Promover las acciones para disminuir la violencia contra las mujeres	Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares. Estrategia 4.10 Consolidar una cultura de igualdad de género libre de prejuicios enfocada al respeto y la seguridad de las mujeres.		Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar		DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MALTRATO	Atención jurídica-social. Asesoría y orientación legal. Terapia psicológica. Consulta médica.	Mtro. Martín de la Cruz Ruvalcaba	5 de Febrero # 2953, Residencial Victoria, 44540, Guadajajara, Jal. Tel. 30 30 98 70 Ext. 700, 701 e-mail: martinde@dif.jalisco.gob.mx martin.delacruz@red.jalisco.gob.mx	
Equidad de oportunidades		Grupos Prioritarios	OD1801E6. Fortalecer los servicios de prevención y atención a víctimas de violencia de género. OD1801E8. Promover las acciones para disminuir la violencia contra las mujeres	Objetivo 3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia 3.1. Garantizar una justicia efectiva y sensible al género en los juzgados y tribunales. 3.3. Impulsar estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. 3.4. Impulsar acciones integrales de prevención de la violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito familiar. Programa: Seguridad Ciudadana Objetivo 2. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. 2.3. Elaborar programas de atención especializada con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como a sus hijos e hijas.		Centro de Atención a las Mujeres, sus Hijos e Hijas "Estancia Temporal"	Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de estrategias y acciones para la atención integral, la capacitación y prevención con perspectiva de género y el fortalecimiento familiar, que salvaguarden sus derechos.			Estancia temporal. Asesoría jurídica y en derecho familiar. Asesoría psicológica, intervención en crisis. Asesoría social. Servicio médico (enfermería) Actividades lúdicas, culturales y deportivas para los hijos albergados. Capacitación para el autoempleo.		
Temas Transversales		Igualdad de género	OD3403E1. Impulsar estrategias que propicien el rechazo a los diferentes tipos de violencia de género (física, patrimonial, económica sexual, entre otros) en sus diferentes modalidades familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional, feminicida y de trata. OD3403E4. Aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios institucionales otorgados para la prevención y atención de la violencia de género. OD3403E5. Priorizar la inclusión de las municipalidades y las localidades con una elevada tasa de maltrato a las mujeres en los programas de desarrollo sustentable con base en la noción de bienestar. OD3403E6. Colaborar en el Banco Nacional de Datos e Información sobre Violencia contra las mujeres.	Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.15 Prevenir y atender la violencia intrafamiliar en los hogares.		Atención y Seguimiento al Maltrato				Capacitación a los profesionales, así como terapia psicológica al paciente.		
Comunidad y calidad de vida		Hogar y cohesión comunitaria	OD2301E1. Fomentar la integración familiar mediante acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad de sus miembros. OD2301E2. Fortalecer los programas de apoyo y atención a las víctimas de violencia y hacer eficientes los procesos de justicia.	Programa: Seguridad Ciudadana Objetivo 2. Fortalecer el sistema de seguridad pública con un enfoque en la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. 2.3. Elaborar programas de atención especializada con perspectiva de género a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, así como a sus hijos e hijas.		Promoción y Atención a la Salud Psicológica				Capacitación en temas de familia y difusión de valores para la unión familiar. Curso taller de Escuela Comunitaria Activa de Padres. Diplomado de Orientación Familiar. Curso Prenatal. Sesión de prevención. Promoción y atención de la salud psicológica.	Lic. Manuel Regalado Quintero	Av. Alcalde # 1220, Planta baja, Col. Miraflores, 44270, Guadajajara, Jal. Tel. 30 30 38 79. Ext. 679 e-mail: mariadelconsuelo.leon@jalisco.gob.mx
Comunidad y calidad de vida		Hogar y cohesión comunitaria	OD2301E1. Fomentar la integración familiar mediante acciones que permitan la reducción de la violencia y la desigualdad de sus miembros. OD2301E2. Fortalecer los programas de apoyo y atención a las víctimas de violencia y hacer eficientes los procesos de justicia.	Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 2. Fortalecer la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.2.1. Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando la cobertura de los programas de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado. Objetivo 3. Promover el acceso igualitario a la justicia y a una vida libre de violencia 3.3. Impulsar estrategias para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.		Escuela de Padres						
Comunidad y calidad de vida		Hogar y cohesión comunitaria	OD2302E9. Fomentar la dignificación de los niños que viven en condiciones de pobreza, vulnerabilidad, riesgo, situación de abandono o calle.	Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 2. Fortalecer la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.1.3. Promover, proteger y rescatar en el ámbito de competencia los derechos de la infancia y la adolescencia en el Estado de Jalisco establecidos en la "Convención de los Derechos de la Niñez (CND) y demás leyes y ordenamientos, mediante la supervisión de acciones y programas encaminados a su difusión, para asegurar la protección integral de la infancia y la adolescencia. Estrategia 2.2.1. Contribuir al fortalecimiento e integración de las familias en el Estado de Jalisco, incrementando la cobertura de los programas de fortalecimiento familiar y de prevención de riesgos psicosociales, a través de la coordinación entre los sectores público y privado.		Prevención de riesgos psicosociales del adolescente y su familia				Becas educativas, pláticas de prevención, orientación social, atención psicológica.		
Equidad de oportunidades		Grupos Prioritarios	OD1801E2. Promover un programa para la prevención de embarazos en adolescentes.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.24. Promover programas de prevención de riesgos y adopciones entre los jóvenes.		Prevención y Atención de la Situación de Vulnerabilidad						
Comunidad y calidad de vida	Desarrollo e integración social	Hogar y cohesión comunitaria	OD2301E5. Fortalecer los programas de prevención de embarazos y el uso de métodos anticonceptivos entre los jóvenes.			Prevención del Embarazo Adolescente		Proteger y rescatar derechos a la niñez instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niñas, niños y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los Derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco.	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA	Becas, pláticas de prevención, orientación social, atención psicológica.	Lic. José Manuel Regalado Quintero	Jesus Garcia # 720, Col. El Santuario, 44200, Guadajajara, Jal. Tel. 30 30 47 80, 30 30 47 81, 30 30 47 82, Ext. 783 e-mail: manuel.regalado@jalisco.gob.mx
Equidad de oportunidades		Migración	OD1801E3. Impulsar la retención, reubicación y retorno de la población a las ciudades. OD1803E2. Generar programas para atender el retorno de migrantes en las diferentes regiones del estado.			Prevención y Atención de la Migración Infantil No Acompañada				Apoyos para retornar a su lugar de origen (Boletos de avión, custodia aérea) Apoyos económicos para la implementación de actividades educativas o proyectos productivos. Pláticas de orientación y prevención, asesoría y atención psicológica.		
Equidad de oportunidades		Grupos Prioritarios	OD1802E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. OD1802E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar y a los adolescentes en conflicto con la ley.	Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. Estrategia 3.18 Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior.		Prevención del Trabajo Infantil				Becas educativas y para el trabajo. Pláticas de orientación y prevención, atención psicológica.		
Equidad de oportunidades		Grupos Prioritarios	OD1802E2. Ampliar la prevención y atención a menores trabajadores y en situación de calle. OD1802E4. Diseñar y difundir un fondo de apoyo a municipios para proyectos de niñez segura, participativa y plena. OD1802E5. Brindar la atención integral a la niñez a través de diversas acciones que permitan disminuir la deserción escolar y a los adolescentes en conflicto con la ley.	Programa: Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.16 Ampliar la atención a menores trabajadores y en situación de calle. Estrategia 3.18 Apoyar en la reducción de la violencia entre pares (bullying) en escuelas públicas de nivel básico y medio superior.		Museo Trompo Mágico			MUSEO TROMPO MÁGICO	Actividades culturales, deportivas, formativas y recreativas	Arq. Ana Estrella García Cortez	AVENIDA LUIS RIVERA # 750, Col. Residencial Promiente, 45136, Zapopan, Jal. Tel. 30 30 00 38 e-mail:



## Alineación PED con los Programas Sectoriales y Programas DIF Jalisco 2015

### PROGRAMAS OPERATIVOS

Dimensión del PED	Programa del PED	Tema del PED	Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto			
Equidad de oportunidades	Comunidad y calidad de vida	Desarrollo e integración social	Grupos prioritarios	OD1401E7. Impulsar el acceso a mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1 Garantizar la dotación de servicios públicos en las localidades con población indígena. Estrategia 3.2 Proporcionar apoyos económicos y en especie a estudiantes indígenas de nivel medio y medio superior para fomentar el ingreso, permanencia y conclusión de su formación educativa.	Desarrollo de habilidades y capacidades autogestivas en comunidades	Comunidad Diferente	Fortalecer en las Familias y comunidades del Estado de Jalisco, sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria	DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO	Asesoría y capacitación para la implementación de proyectos sociales o productivos. Proyectos productivos pudiendo ser granjas de traspatio (permacultura), huertos familiares, horticolas, huertos comunitarios, entre otros.	Lic. Oliva de los Angeles Ornelas Torres	Carlos Pereyra # 845, Piso 2, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 32, Ext. 832 e-mail: olivia.ornelas@hotmail.com			
				OD1806E1. Promover y desarrollar proyectos que permitan ampliar la cobertura de infraestructura y generación el abasto de servicios básicos en comunidades indígenas a través de mecanismos de planeación participativa.	Infraestructura y obra pública Objetivo 1. Mejorar la cobertura de Servicios básicos 1.6 Reducir las carencias en materia de servicios básicos para los pueblos y comunidades indígenas y zonas rezagadas.										
Equidad de oportunidades	Pobreza y cohesión social	Hogar y cohesión comunitaria	OD2020E5. Fomentar la inclusión social de grupos vulnerables y el desarrollo de los pueblos indígenas.	Igualdad de Género Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. 2.23. Impulsar proyectos productivos, ecoturísticos y agrícolas dirigidos a mujeres indígenas y del sector rural.	BIENESTAR ALIMENTARIO Y DESARROLLO COMUNITARIO Contribuir a la disminución de la inseguridad alimentaria en el estado de Jalisco y a la mejora del estado nutricional de los sujetos con carencia de una alimentación correcta y fomentar sus habilidades y capacidades productivas y autogestivas.	Despensas VIVE				En los grupos se ofrece capacitación para contribuir de manera sostenible en base a las necesidades que presentan así como la distribución de una una despensa que se entrega de forma mensual durante el año.					
Equidad de oportunidades	Pobreza y cohesión social	Grupos prioritarios	OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria de la población de Jalisco. OD1701E2. Convertir los programas focalizados de combate a la pobreza en programas de cobertura universal (apoyo alimentario, becas etc.)	Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.						Acceso a la alimentación para las familias			Desayunos escolares	Promover una alimentación correcta en los sujetos con carencia de acceso a la alimentación, a través de la entrega de apoyos asistenciales y capacitaciones que contribuyan a la mejora de su estado nutricional, de salud, y a disminuir la inseguridad alimentaria en el Estado de Jalisco.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA
Equidad de oportunidades	Desarrollo e integración social	Grupos prioritarios	OD1802E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1.7 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez.	Hogar y cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la cohesión comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.	Ayuda Alimentaria Directa (despensas)			DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA		Una dotación de alimentos que incluye: - 8 litros de leche semidescremada adicionada con vitamina A y D - 1 Kg de harina de maíz nixtamalizada.- 1 Kg de avena en hojuelas - 500 gr. de frijol - 500 gr. de lenteja y orientación nutricional de expertos.				
			OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria en la población en Jalisco.	Hogar y cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la cohesión comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.						Comedores comunitarios			DIRECCIÓN DE APOYO MUNICIPAL	Despensas con productos básicos y pláticas de orientación alimentaria.	
			OD1802E3. Generar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez jalisciense.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios. Estrategia 3.1.7 Generar y apoyar proyectos para fomentar la sana alimentación y el control de peso en la niñez.										Mujeres avanzando rumbo al bienestar	
Pobreza y cohesión social	OD1701E1. Diseñar e implementar mecanismos para garantizar la seguridad alimentaria en la población en Jalisco.	Hogar y Cohesión comunitaria Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.1.5 Contribuir al mejoramiento del estado nutricional de sujetos vulnerables en el Estado de Jalisco que se encuentran en inseguridad alimentaria, mediante programas específicos y apoyos alimentarios, diseñados bajo criterios de calidad nutricia para promover una alimentación correcta.					Apoyos alimenticios diversos y capacitaciones	Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez	Carlos Pereyra # 845, Piso 3, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 00, 30 30 46 00, Ext. 813 e-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx						

Dimensión del PED	Programa del PED	Tema del PED	Estrategias del PED	Estrategias de los Programas Sectoriales	PIB	Nombre del programa	Nombre de la modalidad	Objetivo del Programa/Componente	Dirección	Productos y/o servicios	Responsable	Datos del Contacto								
Equidad de oportunidades	Desarrollo e integración social	Grupos prioritarios	OD1703E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas.	Objetivo 1. Reducir la población jaliscoense en condición de pobreza multidimensional Estrategia 1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.	INCLUSIÓN PARA EL BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES Personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.	Apoyos y servicios asistenciales a familias en situación de vulnerabilidad	Casos urgentes y fortalecimiento sociofamiliar	Brindar apoyos y servicios asistenciales a familias que presentan una o más condiciones de vulnerabilidad, a través de una atención integral, en corresponsabilidad con las familias, los Sistemas DIF municipales e instituciones de asistencia social del estado de Jalisco, generando el bienestar de las familias.	DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN	Apoyos asistenciales a usuarios directos como: catre, cobija, dispensa, enseres domésticos, insumos para Higiene, Vestimenta, de Implementos de Rehabilitación, de Leche, para Material de Acondicionamiento de Espacio de Vivienda, para Medicamentos e Insumos para la Salud, para Medicamentos y Estudios especializados, para Servicio Funerario y traslado de cuerpo, para Sillas de Ruedas, para Transporte, para Palafores, para Aparatos Auditivos y apoyo para prótesis, apoyo de renta.	Mtra. Gabriela de la Cruz Moreno	Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 46 46, Ext. 646 e-mail: gabriela@dif.jalisco.gob.mx								
			OD1703E2. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.	Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.1. Concientiar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que la protección civil sea vista como un tema estratégico para el gobierno y difundir las normas de seguridad en dicha materia.																
			OD1703E1. Ampliar los programas de apoyo económico para hogares en condición de pobreza en zonas urbanas.	Objetivo 1. Reducir la población jaliscoense en condición de pobreza multidimensional Estrategia 1.5 Dotar de apoyos económicos a las familias con ingresos por debajo de la línea de bienestar.																
			OD1703E3. Conformar un sistema de protección social que provea una red de atención a los principales riesgos del ciclo vital y a la pobreza.	Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.1. Concientiar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que la protección civil sea vista como un tema estratégico para el gobierno y difundir las normas de seguridad en dicha materia.																
			OD2702E1. Consolidar las unidades de protección civil.	Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.2. Difundir la cultura de protección civil con enfoque ciudadano a través de mecanismos innovadores y de impacto (capacitación, redes sociales, medios electrónicos, entre otros).																
			OD2702E2. Sensibilizar a las autoridades municipales acerca de impacto que tienen en su municipio las acciones en materia de protección civil.	Objetivo 1. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural Estrategia 2.2. Requerir y monitorear la implementación de acciones preventivas y de intervención en zonas vulnerables ya afectadas a las autoridades municipales antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador.																
			OD2702E4. Fortalecer los grupos comunitarios de protección civil.	Objetivo 1. Fomentar la cultura de protección civil los tres sectores de la sociedad civil, gubernamental e iniciativa privada Estrategia 1.2. Difundir la cultura de protección civil con enfoque ciudadano a través de mecanismos innovadores y de impacto (capacitación, redes sociales, medios electrónicos, entre otros).																
			OD2702E4. Fortalecer los grupos comunitarios de protección civil.	Objetivo 1. Mitigar los riesgos y efectos destructivos ante el impacto de un fenómeno perturbador de origen natural Estrategia 2.2. Requerir y monitorear la implementación de acciones preventivas y de intervención en zonas vulnerables ya afectadas a las autoridades municipales antes, durante y después del impacto de un fenómeno perturbador.																
			Equidad de oportunidades	Desarrollo e integración social									Grupos prioritarios	OS62. Diseñar programas para la integración laboral de personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.2.5 Apoyar el trabajo de las organizaciones dedicadas a la atención de personas con discapacidad. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía. 4.4.7 Conectar los vínculos entre la administración pública y la iniciativa privada para promover la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad.	Atención Integral a las Personas con Discapacidad	Desarrollo de habilidades para la vida	Ración alimenticia a los beneficiarios Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, telares, escobas y trapeadores, etc.) Asesoría Actividades recreativas Actividades deportivas	DIRECCIÓN PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Ración alimenticia a los beneficiarios Capacitación y adiestramiento en talleres productivos (panadería, telares, escobas y trapeadores, etc.) Asesoría Actividades recreativas Actividades deportivas
														OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.					
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
OS63. Consolidar las instituciones de asistencia a las personas con discapacidad.	1.1.2 Fortalecer el respeto de los derechos de las personas con discapacidad. 2.1.1 Coadyuvar en la reducción de la desigualdad e incrementar la disponibilidad de oportunidades para las personas con discapacidad en el Estado de Jalisco, mediante programas integrales así como otorgamiento de servicios de prevención, atención y rehabilitación que les permitan lograr su inclusión social, familiar y mejorar su bienestar y calidad de vida. 3.3.6 Implementar campañas de sensibilización sobre la condición de discapacidad entre la ciudadanía.																			
Comunidad y calidad de vida	Desarrollo e integración social	Grupos prioritarios	OD1801E7. Promover la mejora de los centros integrados de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.	Atención en centros, a niñas y niños menores de 6 años	Atención en CAI	Coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de niñas y niños menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres trabajadoras y/o padres solos trabajadores.	DIRECCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL	Educar, alimentar y preescolar, actividades culturales, formativas y recreativas. Atención a la salud del niño. Asesoría y orientación de trabajo social, nutricional, pedagógica y psicológica. Escuela para padres. Consulta médica y psicológica. Orientación psicológica. Ración Alimenticia.											
			OD2301E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD3402E15. Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de guarderías acorde a los horarios laborales de mujeres y hombres.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD1801E7. Promover la mejora de los centros integrados de apoyo a la mujer y de las instituciones públicas de cuidado infantil que permitan a las madres jóvenes trabajar.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD2301E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD2301E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD2301E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD2301E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD2301E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
			OD2301E15. Proporcionar un sistema de guardas infantiles eficiente y acorde con las necesidades de las mujeres trabajadoras y jefas de familia.	Objetivo 2. Mejorar la calidad de vida e impulsar una cultura de igualdad de género en todos los ámbitos de desarrollo de las mujeres. Estrategia 2.2. Impulsar proyectos dirigidos a madres jefas de familia que faciliten el cuidado infantil y la conciliación con la vida laboral.																
Temas transversales	Desarrollo e integración social	Grupos prioritarios	OD1804E2. Asegurar que los adultos mayores tengan una pensión alimentaria.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.12 Apoyar con transferencias económicas a la población adulta mayor.	Bienestar del Adulto Mayor	Asesoría y Certificación de CAI	Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas Adultas Mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.	DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Asesoría para la instalación de un CAI a población abierta y a los Sistemas DIF Municipales Equipo y equipamiento para CAI y CAIC si existiera el recurso. Asesoría y orientación en la operación de CAI con base en la normatividad vigente. Asesoría a los Sistemas DIF Municipales para la incorporación a Educación Inicial y Preescolar de los CADi y CAIC de los mpos. a la Secretaría de Educación. Supervisión de CAI a fin bajo lineamientos y normatividad vigente. Capacitación inicial a personal de nuevo ingreso en los CAI. Reserva de actualización y capacitación al personal operativo de los CAI.											
			OD1804E3. Incrementar la cobertura con protección a los adultos mayores en desamparo.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.12 Apoyar con transferencias económicas a la población adulta mayor.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
			OD1804E4. Promover la creación de centros de desarrollo integral para el adulto mayor.	Objetivo 2. Fomentar la Cohesión Comunitaria Estrategia 2.12 Contribuir en la disminución de la población de Personas Adultas Mayores que viven en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Jalisco, coadyuvando en su inclusión social, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.																
Equidad de oportunidades, también abarca a Comunidad y calidad de vida	Desarrollo e integración social	Grupos prioritarios	OD1804E6. Generar un programa de educación y de comunicación que promueva una cultura de la vejez	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.	Bienestar del Adulto Mayor	Comedores asistenciales para adultos mayores	Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas Adultas Mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.	DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR	Apoyo alimenticio, dispensa. Apoyo Asistencial y económico: enseres domésticos, implementos para rehabilitación, insumos para higiene, medicamentos e insumos para la salud. Médicos y estudios especializados. Transporte. Albergue o apoyo de renta.											
			OD1804E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E6. Generar un programa de educación y de comunicación que promueva una cultura de la vejez	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E6. Generar un programa de educación y de comunicación que promueva una cultura de la vejez	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E6. Generar un programa de educación y de comunicación que promueva una cultura de la vejez	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E6. Generar un programa de educación y de comunicación que promueva una cultura de la vejez	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																
			OD1804E7. Reconocer y dignificar las capacidades de los adultos mayores.	Desarrollo e Integración Social Objetivo 3. Ampliar las oportunidades de desarrollo en los grupos prioritarios Estrategia 3.10 Promover una cultura de respeto al adulto mayor. Estrategia 3.11 Promover el empoderamiento activo en la población adulta mayor.																